

CONSIDERANDO

Que la comunicación social constituye el recurso, más idóneo para el conocimiento de los problemas y soluciones del mundo moderno;

*Que el señor **NICOLAS AUGUSTO VEGA LÓPEZ**, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, Núcleo de Pichincha, ha contribuido de manera eficaz y fructífera a la modernización, progreso y desarrollo de la radio difusión provincial y nacional;*

Que es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y estimular la invaluable, labor de los comunicadores sociales en la formación de la opinión pública; y,

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales

ACUERDA


*Reconocer y felicitar la labor realizada por el señor **NICOLÁS AUGUSTO VEGA LÓPEZ**, al servicio de la radiodifusión nacional en general y de la Ciudad de Quito en particular, por su constante y diaria actividad de comunicador social.*

Adherirse al justo homenaje que la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión, rinde a tan distinguido profesional.

*El señor licenciado **ALFONSO HARB VITERI**, Diputado por la provincia del Guayas, a nombre y representación del Congreso Nacional del Ecuador, impondrá al señor **NICOLAS AUGUSTO VEGA LÓPEZ**, Presidente de la Asociación Ecuatoriana de Radiodifusión A.E.R., Núcleo de Pichincha, la Condecoración al Mérito Periodístico "Dr. Vicente Rocafuerte", y entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que con este motivo se lleve a efecto.*

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los dos días del mes de agosto del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLAÑOS
PRESIDENTE


DR. XAVIER BUTTRÓN CARRERA
PROSECRETARIO GENERAL